



Acta de Médicos del Mundo de la Junta Directiva Permanente

Fecha: 25 de octubre 2019

Lugar de celebración: TEAMS

Inicio: 25 de octubre 2019 a las 18:00 h.

Finalización: 25 de octubre 2019 a las 21:01 hs.

Asistentes	Ausentes
José Félix Hoyo Jiménez	
Celsa Andrés Batalla	
Francisco Javier Guelbenzu	
Nieves Turienzo Río	
Javier Amaro Granado	Invitadas/os
Boris García Benítez	Elena Urdaneta
David Conde Caballero	

Orden del Día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Temas formales: poderes, altas y bajas de personas socias.
3. Planificación y presupuestación.
4. Políticas en curso: situación actual y planificación de trabajo.
5. Información sobre la Red Internacional.
6. Información sobre las elecciones extraordinarias a la CP de la JD.
7. Formación en compliance.
8. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 13 de septiembre.

Se aprueba por unanimidad.

2. Temas formales: poderes, altas y bajas de personas socias.

- **Altas y bajas de personas socias.**

Se aprueban las altas, bajas y exoneraciones.

- **Aprobación y revocaciones de poderes.**

No hay aprobaciones de poderes.

Revocación de poderes:

No hay revocaciones de poderes.

3. Planificación y presupuestación.

La planificación y objetivos para la CPJD se ha compartido como archivo en Teams.

Se valoran las personas que serán responsables de cada ítem. Las personas políticas referentes serán las vocalías correspondientes a cada tema, o personas responsables de los ejes de PE si no hubiese vocalía o una vocalía única referente al tema.

Se presentan también la planificación estratégica, los objetivos generales, los concretos para 2020 del PE y los indicadores establecidos para valorar su cumplimiento.

Las sedes lo han visto con sus juntas y lo van a revisar, cada dirección verá los de cada vocalía.

Se da de plazo la semana que viene para revisarlo y luego se aprobará mediante un flujo el viernes de la semana que viene, día 1 de Noviembre.

En el próximo pleno se presentará la propuesta de planificación de PE.

Todos los miembros del pleno podrán participar también, realizando las aportaciones que consideren convenientes y unirse a los objetivos más acordes a sus intereses, con la ayuda de sus coordinaciones. Se realizará en Sharepoint, marcando los plazos convenientes.

De esta manera se puede realizar un trabajo al unísono de planificación y presupuestación.

Respecto a la presupuestación, se expresa la preocupación de las sedes respecto a la propuesta de fondo de cohesión vs bolsas de comités.

Exponen diferencias de opinión sobre la existencia de la comisión de evaluación, aportando distintas propuestas, por considerar que se produce aumento de la burocratización, y además se solicita la paridad de los miembros de esta, con respecto a las sedes.

Con las aportaciones realizadas por las sedes, se concluye que no se considera conveniente la existencia del órgano evaluador. El 84 % de las respuestas recogidas muestran el acuerdo en establecer un proceso de aprobación evaluación y seguimiento de propuestas y rendición de cuentas al Pleno.

Se expone como posible solución que sea el propio CGR quien sea el órgano evaluador, dado que en el están representadas las sedes. En este caso la evaluación de objetivos debería realizarse por la Unidad de Calidad. Se estudiaría como incorporar a las sedes para que participen en el proceso de evaluación, utilizando metodologías concretas e iguales para todos los proyectos.

Se propone la unificación de la dotación económica de las bolsas, que actualmente no se consumen, en una única, que de forma solidaria pudiese aprobar proyectos de diferentes comités y también proyectos intersedes, o que impliquen a más de un comité.

De esta manera, los comités correspondientes aprobarían inicialmente la pertinencia del proyecto, posteriormente el CGR evaluaría la dotación económica, en función de unos ítems predeterminados, aun por estudiar y aprobar. Los comités, CPEA, TIC, CODA y CGR realizarían un seguimiento de los proyectos presentados durante la ejecución de estos.

Se acuerda remitir esta propuesta al pleno para su valoración.

4. Políticas en curso: situación actual y planificación de trabajo.

Todas las políticas en revisión tendrán sus TDR específicos. Estas son:

Migraciones, con trabajo ya de PI. En diciembre

Participación, para la inclusión del documento de participación presentado en el último pleno.

SSyR, que precisa una revisión global, se han realizado ya unos TDR, revisando sobre todo la parte más sanitaria y la posición de la organización sobre vientes de alquiler. Las personas técnicas son Yedra y Feli, se propone que haya cuatro personas del asociativo, que sean expertas en el tema.

Se considera que las tres podrían estar terminadas para la asamblea 2020.

Además, se indica que se debe seguir trabajando en el grupo de Sinhogarismo, intentando alcanzar al menos un posicionamiento, dada la situación de exclusión social severa de los TTDD.

5. Información sobre la Red Internacional.

La presidencia relata la reunión de la RI de Lisboa. Ha enviado para aprobación el documento de CSU que debe aprobar el Pleno para su aprobación definitiva por la RI.

Se ha propuesto que haya un grupo de seguimiento de GB.

Se establecieron las líneas de trabajo en estrategia en medicamentos, es un tema muy complejo y se necesita liderazgo de personas y delegaciones con gran conocimiento, por lo que se propone hacer una línea común para todas las delegaciones; se propone hacer trabajo en comunicación reforzando las consecuencias de las patentes...

Se va a intentar hacer una posición colectiva sobre cambio climático y salud, incluyendo todas las patologías relacionadas.

Se ha creado un equipo mixto para trabajar la estructura aprobada de gobernanza.

Las prioridades de la red: WWI, GB, CSU en cuanto a organismos multinacionales.

Se han producido reuniones con distintas delegaciones de la RI: Portugal, que agradeció el apoyo de MdM-E, Argentina y otras.

Se comunica que la próxima reunión de presidencias de la RI se realizará en octubre en España.

La vocalía de PI explica la situación actual en Siria, actualmente en una calma tensa, con el equipo fuera de la zona de actuación y conflicto. Los equipos expatriados están hibernados y se está haciendo un seguimiento en remoto, con los equipos locales que siguen trabajando. Se repasó la situación geopolítico-estratégica de la zona. Se está haciendo un gran esfuerzo de coordinación con las otras delegaciones que están en la zona en todos los niveles: comunicación e incidencia política y desarrollo de los proyectos.

6. Información sobre las elecciones extraordinarias a la CP de la JD.

Se explican los pasos que se están dando, que se suceden con normalidad. El voto por correo electrónico ya está programado. Se explican las candidaturas.

Se propone que se invite a las personas que se presentan a las elecciones, dado que el número es menor que las plazas libres a que asistan en condición de personas invitadas a la próxima reunión del Pleno de la JD, para que vayan conociendo e integrando en el trabajo del mismo.

7. Formación en compliance.

Se informa que el día previo al pleno se va a realizar una reunión en compliance para las personas que se van a incorporar a la permanente en las próximas elecciones y las nuevas presidencias de sede, a las que se invita a las presidencias de sede recién elegidas.

8. Ruegos y preguntas.

Se comunica que hay una reunión de asociativo y voluntariado conjunto de las sedes de Navarra y Euskadi, por si algún miembro de la permanente quiere hacer una visita al encuentro.



Fdo.: Nieves Turienzo Rí
Secretaria General



Vº. Bº.: Presidente
José Félix Hoyo Jiménez

Acuerdos adoptados:

- 1. Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión de JD Permanente del 13.09.2019.**
- 2. Se aprueban las altas, bajas y exoneraciones.**
- 3. Se acuerda remitir esta al pleno la nueva propuesta sobre fondo de cohesión, realizada tras incorporar las aportaciones realizadas por las SSAA, para su valoración.**
- 4. Incorporar a todos los miembros del pleno en el proceso de planificación, todos los miembros del pleno podrán participar también, realizando las aportaciones que consideren convenientes y unirse a los objetivos más acordes a sus intereses, con la ayuda de sus coordinaciones. Se realizará en Sharepoint, marcando los plazos convenientes.**
- 5. Proponer al Pleno la invitación a la próxima reunión de las personas candidatas a las elecciones extraordinarias a la CP de la JD.**